

fluences nécessaires : aimeraient-ils mieux demeurer éternellement attachés à l'Espagne, de qui la nature les a entièrement divisés, et à qui le Ciel les réunit par les artifices et par la violence, que de se réunir à la France, dont ils sont membres naturels?

En un mot, ils sont obligés de se procurer la paix et à leur postérité: aiment-ils mieux être le théâtre éternel de la guerre des deux couronnes, et demeurer plutôt les esclaves d'Espagne que de devenir les enfants de la France?

Ceux qui violent leurs coutumes jusque dans le point de la souveraineté qui en est l'unique fondement;

Ceux qui violent leurs libertés jusqu'à les mettre comme des esclaves dans le commerce des contrats et des renonciations;

Ceux enfin qui violent tous les droits du sang et de la religion, seront-ils préférés à une auguste princesse qui ne fonde son droit que sur l'autorité de leurs lois et sur la défense de leur propre liberté?

Encore un coup: le roi très-chrétien ne peut croire que des peuples si sages tombent jamais dans un aveuglement si prodigieux.

Il croira bien plus volontiers que, si la reine se relâchait au point de dissimuler l'injure et l'oppression du conseil d'Espagne, ces provinces que l'on veut soustraire à la domination d'une si illustre héritière ne demeureraient pas insensibles à l'intérêt de leur souveraine offensée, et de leur liberté opprimée.

Mais puisque les choses sont dans une autre disposition, et que cette princesse est aujourd'hui à leur porte, qui leur tend le bras, pour les recevoir comme ses fidèles sujets, il s'assure que ces peuples n'oublieront pas dans une si heureuse conjoncture que les rois de France étaient leurs seigneurs naturels avant même qu'il y eût des rois de Castille, et qu'ils aimeront mieux rentrer dans le sein de cette ancienne patrie, qui leur sera un port assuré de paix et de bénédictions, que de faire naufrage dans une rébellion dont la fin ne pourrait être que tragique à leurs États et funeste à leur réputation. »

(C) pág. 650.

LEYES DE INTOLERANCIA EN IRLANDA.

Al lado de los códigos de la Inquisición pueden ocupar un buen lugar las leyes que la libre Inglaterra dictó contra la Irlanda católica hasta el año 1778.

Carey, Irlandés refugiado en América, publicó en Filadelfia en 1819 las *Vindicias Hibernicas, or Ireland vindicated: an attempt to develop and expose a few of the multifarious errors and falsehoods respecting Ireland, in the histories of May, Temple, Whitelock, Borlase, Rusworth, Clarendon, Cox, Carte, Laland, Warner, Macauley, Hume and others particularly in the legendary tales of the conspiracy and pretended massacre of, 1644*. Dedicó este libro « á aquellas almas elevadas que aborrecen el yugo del fraude, de la impostura, de la hipocresía y de la ilusión; que sacrifican sobre el altar de la verdad sus preocupaciones más inveteradas, cuando les ilumina su esplendorosa faz, y que poseyendo la santísima y venerandísima libertad, adquirida en difícil combate contra un despotismo, apenas naciente, deben simpatías á los que con ardor, pero con poco éxito, luchan contra la opresión más terrible que jamás pesó sobre una nación noble y generosa, la cual abrazó la causa de Leonidas, Epaminondas, Bruto, del príncipe de Orange, Guillermo Tell, La Fayette, Hancock, Adams, Franklin y Washington. Está también dedicado á la inmortal memoria de los Desmond, O'Nial, O'Donnell, Moore, Preston, Mountgarret, Castelhaven, Fitzgerald, Sheares, Tone, Emmete, y de miríadas de ilustres irlandeses que sacrificaron su vida y sus bienes en la desgraciada empresa de emancipar un país dotado por el

Cielo cuanto puede serlo cualquier otro de la tierra, pero por muchos siglos víctima sin esperanza de un gobierno esencialmente pernicioso. » Á pesar de este tono tan apasionado, presenta excelentes pruebas. En el cap. 21 toma de la obra de ROBINS, titulada *Exact abridgement of all the Irish statutes* (Dublin, 1755), las leyes contra los Católicos de Irlanda. Estas se hallan examinadas magistralmente en el excelente trabajo de Gustavo de Beaumont, *La Irlanda social, política y religiosa*, 1839. Introducción histórica.

Nosotros las aduciremos como las tomó Carey de la colección auténtica de Robins, citando sus páginas, y nuestros lectores saben que estuvieron en pleno vigor hasta nuestros días y algunas lo están todavía.

I. Los arzobispos, obispos, vicarios generales, deanes papistas, jesuitas, monjes, frailes y cualquiera otro miembro del clero papista regular y todos los papistas que ejercen alguna jurisdicción eclesiástica saldrán de este reino antes del 1º de mayo de 1698; y si después de aquel día, en cualquiera tiempo que sea, se encuentra alguno en el reino, será puesto en la cárcel y permanecerá en ella sin que le valga la prestación de fianza, hasta que sea transportado á la otra parte del mar, fuera de los dominios del rey, adonde el rey ó los gobernadores de este país crean más conveniente; y si uno de los transportados volviere, será reo de alta traición y castigado como tal. ROBINS, 431.

II. En las próximas sesiones trimestrales, que se celebrarán en los territorios y en los condados inmediatamente después de San Juan de 1704, todo sacerdote papista que se encuentre en el reino declarará su nombre, donde reside, su edad, la parroquia de que pretende ser clérigo papista, dónde y cuándo recibió las órdenes papistas y por quién: entonces será reconocido bajo dos idóneas garantías responsables cada una en cantidad de 5 libras, asegurando su pacífica conducta y que no saldrá del país donde habita á cualquiera otra parte del reino. ROBINS, 438.

III. Ningun eclesiástico papista ejercerá sus funciones ú oficio, como no sea en la parroquia donde oficiaba cuando el clero papista fué anotado en los registros y para cuya parroquia fué él mismo registrado; y en ninguna otra sea la que fuere, bajo las penas decretadas contra todo papista regular. ROBINS, 464. (Estas penas eran la deportación, y si volvían, la horca.)

IV. Toda persona que ejerza el oficio ó funciones de sacerdote papista, y se encuentre en el reino después del 24 de junio de 1705, excepto las registradas, estará sujeta á los castigos y multas impuestas á los arzobispos y obispos papistas. ROBINS, 462.

V. Todo eclesiástico papista que venga al reino después del 1º de enero de 1703 quedará sujeto á los castigos y multas impuestas á los arzobispos y obispos papistas. ROBINS, 439.

VI. Todo sacerdote papista de parroquia que tenga un curato ó sea asistente ó coadjutor papista, perderá el beneficio de registro, quedará sujeto á todos los castigos de un regular y como tal será perseguido: todo cura, asistente ó coadjutor de esta clase será reputado como papista regular y perseguido como tal. ROBINS, 462.

VII. Si un sacerdote papista ó reputado por tal, ó que pretenda serlo, ó un eclesiástico degradado ó un lego que pretenda pertenecer á la Iglesia de Irlanda establecida por la ley, después del 25 de abril de 1726 celebrase matrimonio entre dos protestantes ó reputados protestantes, ó entre un protestante y un papista, sufrirá la pena de muerte como reo de felonía, sin ninguno de los beneficios de clérigo. ROBINS, 389.

VIII. Después del 20 de enero de 1695, ningun papista podrá tener en su posesión ó en la de otro un caballo entero para su propio uso ó á su disposición, ni una yegua del valor de 5 libras esterlinas ó más, y si se denuncia este delito bajo juramento por alguna persona de religión protestante, ya sea al juez de paz,

ya al magistrado supremo de una ciudad ó aldea, estos en su respectiva jurisdicción podrán por medio de una orden firmada y sellada por ellos autorizar á aquella persona para que busque y secuestre durante el día estos caballos, y en el caso de resistencia rompa la puerta y se lleve el caballo ó caballos, y el que hiciere la denuncia, si es protestante, pagando ú ofreciendo en justicia al propietario ó poseedor del caballo la suma de 5 libras, y no admitiéndose esta oferta, podrá hacer que se le adjudiquen el caballo ó caballos, cual si hubieran sido vendidos ó comprados por su justo valor. ROBINS, 431.

IX. Todo contrato estipulado después del 1º de enero de 1703 para la adquisición de alguna tierra por un papista ó por un protestante que se hizo papista después de dicho día, ó por un papista con su mujer entonces protestante, pero que luego llegó á ser papista y por cuya convención deba ser excluido un protestante de algun establecimiento, aun cuando el protestante estuviere autorizado para restringirla, queda anulada en cuanto á él. ROBINS, 460.

X. Cualquiera acto de seguridad hecho con objeto de confirmar ó corroborar una venta ú otra transacción en beneficio de un Católico, será declarado nulo si un protestante lo pide. ROBINS, 464.

XI. Desde 1º de enero de 1704, ninguna niña ó mujer protestante que posea 500 ó más libras en bienes muebles ó inmuebles, podrá casarse sin presentar un certificado firmado por el ministro de su parroquia, por el obispo protestante de la diócesis, ó por el juez de paz del lugar donde habita su futuro esposo, en que conste que está reputado por protestante. Si el matrimonio se verifica sin esta formalidad, el marido y la mujer quedarán para siempre inhabilitados para poseer ni usufructuar aquellos bienes ó parte de ellos, y pasarán todos al más próximo heredero protestante. ROBINS, 383.

XII. Desde 29 de diciembre, no se dará sepultura á ningun muerto en monasterio, abadía ó convento suprimido que no esté destinado por la ley al servicio divino segun la liturgia de la Iglesia de Irlanda, bajo pena de 10 libras. ROBINS, 452.

XIII. Desde San Miguel de 1708, ningun Católico podrá ser jurado, sino cuando no se haya podido completar con protestantes el número requerido; y el querellante tendrá derecho de recusar un jurado por su calidad de papista. ROBINS, 459.

XIV. Si algun Católico enviare á su hijo fuera del reino para que sea educado en alguna prioría, abadía de hombres ó mujeres, universidad católica, colegio ó escuela casa de jesuitas, de sacerdotes ó de una familia particular católica, ó mandare dinero ú otra cosa para que se emplee en su educación ó para alguna casa religiosa bajo pretexto de caridad, el que lo haga será declarado para siempre inhábil para presentarse en juicio, para ser tutor, ejecutor ó administrador, para recibir legados ó donaciones ó para ejercer cualquier oficio, y perderá durante su vida todos sus bienes, herencias y rentas. La persona enviada al extranjero podrá dentro de doce meses de verificado su regreso ó doce meses después de cumplidos los veintiun años, solicitar que se le admitan pruebas de que fué inocente la causa de su ausencia, y si fuere absuelto, será reintegrado en el goce de todos sus bienes para el porvenir, sin perjuicio de lo pasado y sin recobrar sus rentas personales. ROBINS, 183-186.

XV. Los habitantes de las casas católicas están obligados á poner un sustituto para el servicio de las armas. Si descuidan ó rehúsan el cumplimiento de este deber, pagarán una multa doble que la de los protestantes. ROBINS, 407.

XVI. Ningun Católico podrá comprar, ni tomar en prenda parte alguna de una propiedad confiscada. ROBINS, 26.

XVII. Después del año 1702, ningun Católico podrá comprar en nombre propio ó ajeno, por más de treinta

y un años, casa, tierra, herencia, ó renta, ni tomarlas en arriendo. ROBINS, 434.

XVIII. Una ley del segundo año del reinado de Jorge I excluye á los Católicos de una infinidad de empleos.

XIX. En 1715 se estableció que todo matrimonio entre dos protestantes ó entre un protestante y un Católico, celebrado por un sacerdote católico, se tuviese como nulo y no celebrado, sin ninguna clase de proceso.

XX. Los jueces de paz tenían la facultad de citar para su exámen á cualquier individuo que se sospechase que habia sido casado por un sacerdote católico ó que se hubiese hallado presente á un matrimonio de esta especie. Si no comparecía ó rehúsaba declarar, podía ser detenido por tres años. ROBINS, 389.

XXI. Antes del 1º de marzo, todos los papistas del reino manifestarán y entregarán á un juez de paz todas las armas, armaduras y cualesquiera municiones que tengan. Después de este término, dos ó más jueces de paz en sus respectivos distritos y todos los síndicos y jefes de ciudad en las suyas, por sí ó por órdenes firmadas y selladas por ellos, podrán buscar y tomar ó hacer que se busquen, tomen y guarden todas las armas que puedan encontrar. ROBINS, 448.

XXII. Dos jueces de paz ó el magistrado de una corporación están autorizados para citar ánte sí á cualquiera persona y hacerle jurar que descubrirá á cualquiera que tenga armas escondidas en contravención á las leyes. Si rehúsan comparecer ó se niegan á declarar, incurren en las más severas penas. Si fuese un par ó su mujer, se les castiga por primera vez con una multa de 300 libras, y por la segunda con prisión durante su vida, y confiscación de todos sus bienes. Las personas de inferior categoría sufren la multa de 30 libras por primera vez, y por segunda la pena antedicha. ROBINS, 439.

XXIII. El conformista, hijo primogénito de un padre católico, disfrutará íntegra la parte de su futura herencia durante la vida de su padre, con facultad de disponer de ella desde luego, y enajenarla hasta con principio de la familia.

(D) pág. 740.

HARRINGTON.

Habiendo visto Jacobo Harrington en la revolución inglesa lo que reserva la sociedad á los que aspiran á figurar en el teatro del mundo, creyó muy de veras haber concebido el ideal de un estado que debía valer más que el que estaba predominando, y tal vez habia dejado la reciente escena en su ánimo algunas disposiciones parecidas á una idea fija, y que, sin embargo de no presentar el carácter de un desorden mental, no dejan de abrir un camino á otro género de impresiones que no son las del buen sentido vulgar. En concepto de las gentes dotadas de un entendimiento ordinario, es el talento una excepción bastante próxima de la locura. Aquel desprecio de lo presente, aquella intensa aspiración á lo desconocido, que son las dotes de los hombres de elevado pensamiento, no siempre, mientras viven estos, consiguen el nombre y aprecio que les atribuye la posteridad, y con más facilidad se cree notar en ellos el indicio de un desbarro del individuo y los brinco de una imaginación que no está completamente sana. Lo propio estaba sucediendo á Harrington, sin que fuese un Sócrates ó un Galileo. Se retiraba entonces del mundo real para vivir en el mundo de sus sueños; habia dado con la llave de los destinos humanos, con el misterio de la armonía política y el problema de la paz perenne, y le bastaba esto para llenar la vida é ilustrar su propio nombre. Era su opinión fundamental que un gobierno no es una institución tan arbitraria y ac-

cidental como ordinariamente se supone, y que en materia de fenómenos, ya sean sociales, ya sean naturales, deben ciertas causas producir efectos, no menos fáciles de prever que de dominar. Aplicando semejante dato á los desórdenes, cuyo teatro era á la sazón Inglaterra, añadía que eran aquellos el efecto no tanto de las faltas del príncipe y de los errores del pueblo, como de ciertas circunstancias que habían alterado la vida nacional y modificado las relaciones entre soberano y súbditos: de donde nacía un conflicto imprescindible, una lucha forzosa, cuya culpa debía echarse no á los hombres, sino á los acontecimientos. ¿Y cómo podía impedirse que se renovaran tan sangrientas metamorfosis y dolorosos desgarrs? Pronto Harrington había descubierto el remedio en una república ideal, dechado de un gobierno sin defectos, que intitulaba *Océana*.

*Océana* es la Inglaterra, cuya regeneración piensa Harrington obrar del modo siguiente: Consiste en un país libre, que vive bajo la ley de una igualdad política bien asegurada. Pocos aforismos y pocos axiomas bastan para hacerle plenamente feliz; pero en realidad tienen estos aforismos un inapreciable valor. Sienta, pues, Harrington el principio, que en su situación interior refleja un Estado la condición de la propiedad, según esta sea cosa de un solo detentor, ó de un mas ó ménos crecido número de individuos. Afirma Toland (1) que semejante descubrimiento no es ménos grande y fecundo que el de la circulación de la sangre, de la imprenta, de la pólvora, de la brújula, del lente óptico, y á buen seguro hubiese añadido además la atracción newtoniana, si hubiese escrito algunos años mas tarde. Por consiguiente Harrington fundaba su igualdad política en el equilibrio del poder y de la propiedad. En su sistema, una repartición agraria, combinada conforme al agrado de cada individuo, y que no pudiese ser ni ampliada ni disminuida, tenía que impedir que los individuos y las castas pongan obstáculo á la concentración, gracias á un monopolio territorial. En su modo de entender, todos los Estados de Europa, regidos por instituciones feudales y marcados con el sello de la dominación goda, se veían sumidos en perennes desconciertos por falta de ponderación. Semejante falta, en el reino de uno solo producía la tiranía; en el de unos cuantos, la oligarquía; en el de la multitud, la anarquía y las revueltas. Todo defecto de equilibrio, toda alteración en esta ponderación necesaria exponía los Estados á fluctuaciones sin cuento, á males y confusiones. En prueba de su proposición aducía Harrington la historia así de los gobiernos acabados como la de los en vía de experimento. Había puesto en este exámen un cuidado tan minucioso y atento que había llegado á probar que, desde que se había proclamado la Grande Carta, los reyes de Inglaterra habían dado treinta veces la embestida á este pacto político, y bajo Carlos I esta violación, cuasi imprudente, no se había repetido ménos de nueve veces. Y puede añadirse que todas las cartas han tenido una suerte semejante.

Sentada esta necesaria ponderación en la propiedad, y mudando los insuperables límites de este la base de la república, los tribunales superiores venían á componerse de una magistratura arreglada de un modo enteramente particular á Harrington; elegida por vía de escrutinio, y renovada por rotación. Un Senado nombrado por mayoría de votos, libres siempre y sinceros, sería investido del poder; á tiempos determinados se saldría un tercio de sus miembros para hacer lugar á otro. Gracias á estas eliminaciones obligatorias y á

(1) Este Toland (1670-1732), uno de los mas bizarros talentos de aquellos tiempos, se hizo notable con un escepticismo descarado, con sus escandalosos deleites y su loca prodigalidad, fué editor de las obras de Harrington, á las cuales añadió sus propios ensueños. De Católico irlandés se hizo protestante, y en testimonio de su apostasía escribió algunos libelos contra la Iglesia Romana.

aquellas adquisiciones sucesivas, se despojaría la asamblea de los elementos viejos y tomaría nueva vida; y la suprema autoridad, inmutable por cierto tiempo y fija, remozaría su propio aspecto, y conservaría la integridad que le sería propia. Tal era la idea de Harrington; y en un gobierno de esta especie, fundado sobre una igualdad sistemática, ninguna facción podía surgir y arrogarse ni el poder ni las riquezas, ya que el uno estaba por la elección, y las otras limitadas por la ley. Por consiguiente no podía haber ni revueltas, ni desercciones. ¿Y qué es lo que habría podido originarlas? Sin motivo no maquina un pueblo contra su propio descanso, ni se condena á un suicidio gratuito. Cuando prevalece el interés público, gobiernan las leyes; cuando el privado, los hombres. Rechazaba Harrington el gobierno de los hombres, é invocaba el de las leyes. De todo esto se infiere que nada faltaba á su idilio, ni siquiera cierta sagacidad de vista.

No era Harrington un admirador de la monarquía temperada, y no es por demas repetir aquí algunos de los justísimos cargos que hace á esta forma de gobierno. « En una monarquía temperada de aristocracia (dice) pesando la nobleza á un mismo tiempo sobre el rey y sobre el pueblo, se ve el rey en la precisión de resistir al mismo tiempo á la nobleza en interés del pueblo, y al pueblo en interés de la nobleza. El pueblo por su parte tiene dos enemigos, los nobles y el soberano, contra los cuales se subleva. Dura entre ellos la lucha hasta tanto que uno de estos poderes absorba los otros dos, ó todos los tres se endiablan en luchas diarias, en prueba de que son la víctima de un Estado mas bien constituido y mas poderoso. No es, pues, un buen régimen la monarquía temperada; pero si es cierto que no pueden tener lugar en nuestra *Océana* tales condiciones de aniquilación y decadencia, forzoso será convenir en que ella nos ofrece el ideal de una república excelente, perfecta, inmortal. ¡Qué entusiasmo de autor!

Con todo eso se engañaría quien creyera que la igualdad de Harrington es aquella igualdad vulgar que tienen en vista los demócratas niveladores. Se apresura el autor de la *Océana* á poner varias reservas, y á mantener ciertas distinciones en los grados de la sociedad. Al contrario, va mas allá, y asegura que desde Moisés acá cada república ha tenido por fundador un gentil hombre; pues, dice Harrington, el genio de la poesía, de la legislación, de las artes y las ciencias puede visitar cualquiera condición, pero el de la política es el patrimonio exclusivo del gentil hombre. Y mas abajo añade: « Es igualmente imposible concebir un ejército compuesto de soldados sin oficiales, ó de oficiales sin soldados, y una república, digna de semejante nombre, compuesta de un pueblo sin nobleza, ó de una nobleza sin pueblo. » ¡Extraña contradicción! Aquella cabeza temeraria, que nada respeta en la esfera política, nada de cuanto existe, ni instituciones, ni costumbres, ni preocupaciones, que pone los bienes al arbitrio de una mutilación legal, y somete el poder á un sistema de rotación continua; sin embargo en medio de las ruinas que ha amontonado, aquel inexorable innovador recuerda que nació de una familia antigua, y pensando en esta idea declara que no hay república posible sin gentiles hombres. ¡Singular transacción del corazón humano!

No podía ménos de llamar la curiosidad pública un libro concebido en este estilo y animado de una invención original. El autor, gracias á su concepto esencial, se había metido en muy menudas particularidades, y en un cuadro histórico empezaba á recapitular todas las instituciones de los tiempos pasados, desde el vulgar teocrático de Moisés hasta la reciente república de Holanda, haciendo ver sus ventajas y sus daños, los beneficios y los defectos; á la ley escrita contra ponía los errores de la interpretación; seguía al género humano en su modo de obrar á tientas hasta

desde el origen del mundo y desde la cuna de la sociedad. Pasando de esto á los anales de la Inglaterra, los examina con mayor extensión y autoridad, mezclando curiosos pasos de erudición con una ingeniosa crítica, dando continuas pruebas de un agudo y profundo talento. Le conducía este estudio á exponer sus propias ideas, á las cuales, para interesar mucho mas á los lectores, había dado la forma de una novela. Comparecían los defensores de las varias formas de gobierno ante una grande asamblea de legisladores, delante de la cual á su vez era llamada tambien la república de la *Océana* para que diera á conocer su sistema. Como cada cual fácilmente echará de ver, eran aquellas discusiones dirigidas de modo que quedara asegurada la ventaja á la combinación favorita, bien que fuesen expuestas con cierta medida y aparente imparcialidad.

Á pesar del atractivo, no se dió á luz la *Océana* sino despues de grandes excitaciones y largas dilaciones. Rehusaba Harrington publicar una obra que consideraba como imperfecta, y que con la imagen de aquel fantástico gobierno podía encender las pasiones de los dos partidos igualmente espantados. Sin embargo, era conocida la obra, pues los amigos de Harrington habían hecho saber al público varios pasos y puntos capitales: así se había tocado por cima su concepto, y corría por la ciudad, expuesto á los comentarios de todos. Fueron estas imprudencias perjudiciales á la obra. En cuanto se tuvo noticia de que se trataba de establecer un equilibrio entre el poder y la propiedad, pareció que era demasiado el ruido que por tan pequeño descubrimiento se estaba haciendo; mientras se había guardado el secreto, y se había hablado de una forma de gobierno del cual se prometían maravillas, se había manifestado grande entusiasmo en las facciones políticas así de los vencedores como de los vencidos: los bajáes del nuevo sultan, los lores y los primeros generales del Protector se sintieron vacilar en sus sillas usurpadas, mientras que los caballeros, á quienes eran notorias las simpatías republicanas de Harrington, le promovían graves cargos de que adhería públicamente á doctrinas subversivas. Fué la cosa siguiendo este rumbo todo el tiempo que la *Océana* no fué mas que un enigma; pero cuando se divulgó á nadie extrañó. Todos leyeron en ella un utopista mas bien que un político, cesaron los temores, y disminuyó tambien la curiosidad. Pero ya no podía retardarse su publicación, quedando descubierto el secreto; pedíanla los amigos de Harrington á la par que sus enemigos, y el cuidado de la honra y de la gloria propia le hacia una obligación de ello. Obedeció, pues, á las circunstancias, y dió con prisa y furor su manuscrito á imprimir, dividido en varios pedazos, y distribuido á varias imprentas. Y la primera edición de la *Océana* lleva la marca de aquella ejecución improvisada; pues se ve en ella una mezcla singular de tipos y caracteres romanos é itálicos, y para coronarlo todo, una fe de erratas de muchas páginas en folio y en dos columnas. Los partidarios de Cromwell estaban aguardando la presa, con ansia se deseó poder hacerla tiras. Harrington mismo comparó la desventura de su malogrado libro con la de un animal salvaje, perseguido por los cazadores de bosque en bosque. Por fin, los brazos del Protector llegaron á agarrarla, y todavía húmeda la llevaron ufanos á la mesa de Whitthall. Sin fruto se quedaron en su principio todas las solicitudes, todas las instancias de Harrington para desarmar á los censores y salvar su obra.

Al publicarse aquel libro, llenas seguían estando las cabezas de las ilusiones que había hecho nacer la palabra *república*, si bien principiaba ya un sentimiento de vaga reacción. Había una miseria grandísima, y aunque estaban cansadas las memorias con la monarquía caída, no dejaba de haber peligro para el nuevo gobierno, que no podía arrastrar el paragon

con ella. En tono familiar Harrington compara el estado inquieto de los ánimos de entónces con el de muchos perritos encerrados en un saco, los cuales viéndose allí mal á su gusto, el uno muerde las pier-nas al otro, como si recíprocamente el uno atribuyera al otro la incomodidad en que se halla. Á un pueblo, que estaba sufriendo, debía parecer saludable reforma un sistema de rotación en el poder, supuesto que nada tenía que perder mudando de señor. Por lo mismo tan popular se hizo en breve la *Rota* de Harrington, que bajo este nombre se fundó un conventículo, que abrió las puertas al público. Eran los conventículos políticos el teatro en el cual lucían las mayores cabezas de la época; de aquel salieron muchas famosas, que dejaron glorioso nombre en la historia. Pronto se hizo célebre el conventículo; sus miembros se sentaban á una mesa grande y redonda, la mesa de la caballería antigua y de la igualdad moderna, la cual en cierto punto de la periferia tenía una concavidad en forma de media luna, desde la cual se podía servir el café, sin interrumpir al orador que estaba hablando del estado de la nación. Cualquiera providencia que tuviera que tomarse en cuanto á los asuntos de aquella quimérica república, se decidía por vía de escrutinio, exento de fraude, conforme lo atestigua el mismo inventor del sistema; por manera que Harrington formaba ya secta.

Su principio de elección y de rotación era especialmente odioso á los miembros del parlamento, á quienes no gustaba despojarse del poder de que estaban revestidos. Sin embargo, Enrique Neville, autor del *Plato redivivus*, íntimo amigo de Harrington, y ardentísimo partidario suyo, el mismo de quien dijo Hóbbes, hablando de la *Océana*, que abundaba en el mismo sistema, tuvo cierto dia la increíble audacia de proponer á la cámara de los Comunes el sistema de rotación, del cual tanto se hablaba entónces; declarando abiertamente que, de no aceptarse aquel dechado de gobierno, en breve no habían de quedar en Inglaterra mas que ruinas de instituciones. Los miembros de los Comunes, como es de creer, no aceptaron el consejo de un suicida futuro; agradecieron al orador sus buenas intenciones, y guardaron con ánimo resuelto sus sillas.

Por otra parte, léjos estaba el sistema de Harrington de tener el mérito que le atribuían sus entusiastas y acérrimos partidarios. Con tal especie de reloj político movido por contrapesos, con tal máquina intelectual compuesta de piezas de repuesto, bien podía en su principio parecer una ingeniosa combinación, pero hasta á los hombres dotados de ménos reflexión fácil era echar de ver que todo aquello no era mas que un juego de niños, sin que hubiera medio de ponerlo en planta. En prueba de ello, no cabe duda en que con frecuencia se hubiesen enredado las pesas de aquel reloj, y mas de una vez se hubieran parado los movimientos ó gastado las ruedas de aquella máquina. Hasta que por primera vez salió la obra, se hicieron cargos á su autor de haber querido introducir en la política la quimera del movimiento perpétuo. Con grande vivacidad se defendió Harrington de semejante acusación. Decía que le constaba que el poder de la materia está siempre en razon de la duración, y que el movimiento perpétuo es incompatible con objetos que sean susceptibles de una alteración cualquiera; pero añadía: « Es muy distinto el modo de andar las cosas en una república de igualdad, cimentada en la inteligencia de un pueblo. No es el pueblo una materia vil, y jamas perece; el principio, que le da el movimiento, dimana de Dios, y por lo mismo es eterno como Él. »

Á pesar de su evidente insubsistencia, tuvo el romance político de Harrington la suerte de recoger eminentes sufragios, no solo entre sus coetáneos, sino tambien entre los mas apreciables talentos del siglo pasado. Húmes, por ejemplo, da á aquel libro el

nombre de una de las glorias de la literatura inglesa y al imaginario proyecto que encierra, el único dechado de república que merezca ser tomado en consideración. Quizas haya ironía en las palabras del célebre filósofo, pero es probable que la concepción tanto mejor cuanto era mas inocente. Por lo demas es menester observar que, en el grande auto de fe de publicaciones políticas que en Oxford se hizo el año 1688, al paso que se echaba á las llamas la *República santa (Holy common weath)* de Baxter, que era la refutación de la *República pagana (Heathen common weath)*, conforme es llamada la *Océana* por Baxter, por Milton y por Hóbbes, á la mente de ninguno de los ejecutores vino el infligir el mismo castigo á los escritos de Harrington, y de condenar su obra al fuego expiatorio. Una novela halló gracia á sus ojos, y su mismo carácter de ficción desarmó su rigor. Con todo, la facción republicana habia conseguido en gran parte su programa de la *Océana*, y por esto mismo Toland habia querido ser su editor. Como admirador, fué Toland mas allá, supuesto que en la *Vida de Milton* declaró que era la *Océana* un tipo de gobierno completo, practicable, y que consagraba la verdadera igualdad. Por fin, un siglo despues, Tomas Hóllis (1), que habia ensayado fundar una república en la Córcega, tributaba público homenaje á la *Océana*, declarando que en ella hallaba el tipo de un gobierno verdaderamente cumplido y libre.

La *Océana* se reduce á un mero sueño: ¿pero no se halla tambien alguna realidad en los sueños? ¿Cuántas apariciones fugitivas y misteriosas no se vislumbra á veces, que no se pueden ni coger ni detener! A mas de esto, los cuadros imaginarios de Harrington descansaban sobre sólidos fundamentos, y eran el fruto de largos y serios estudios sobre todas las ciencias filosóficas y políticas, empezando desde Aristóteles hasta Maquiavelo, y desde Maquiavelo hasta Hóbbes. Hay en muchos pasos de aquel libro un fuerte raciocinio y una agudeza admirable de entendimiento: se hallan proclamadas en él muchas é importantes verdades con profundo convencimiento. Quizas carece de claridad y elegancia el estilo de Harrington; pero no hay escritor alguno que le haya ganado en facilidad y calor de expresion, y su juicio, moderado por materias graves siempre, halla las imágenes con facilidad y las adorna espléndidamente.

¿Cuánta es hoy día la flaqueza del entendimiento de los hombres! Nadie podria negar á Harrington un talento agudo y quizas profético (2), de cuyas dotes da pruebas nada dudosas en muchísimos lugares; sin embargo, á veces le deja abandonado su perspicacia. Lleno de recuerdos de sus viajes, continuamente está ensalzando el misterioso poderío de la aristocracia veneta, que considera como « una república, que no

(1) Este Hóllis es otra de las cabezas extravagantes tan comunes en Inglaterra. Se sirvió de una gran parte de sus riquezas para ayudar á los pueblos que luchaban por la libertad. Mandó gruesas sumas de dinero á los Anglo-Americanos para sostenerles en su lucha contra sus paisanos. Declara abiertamente republicano, y en su misma recámara tenia siete retratos de Milton, con algunos muebles que habian sido del gran poeta, y que él conservaba religiosamente.

(2) Tuvo Harrington el presentimiento de la Revolución Francesa:

« Cuando un pueblo está debatiéndose en el lecho de la agonía, es preciso que perezca ó sane. Sin embargo, los pueblos del mundo, sumergidos aun en el lodo del gobierno gótico, se están debatiendo lo mismo que los enfermos que jamas acaban de morir ó curar. Si la Francia, la Italia y la España no estuvieran enfermas las tres, y comidas de corrupción, ninguna de ellas podria durar en tal estado; pues los imperios enfermizos no podrian durar en tal estado; pues los imperios sanos curarian á los enfermos para preservarse á sí mismos del contagio. La primera de aquellas naciones, que, en mi concepto, se librará de semejante mal, será la Francia; y esta, si recobra la salud, gobernará al mundo.

contiene en sí germen alguno de disolución. » Alaba el cambio rotatorio de los miembros del Senado y los procederes de aquel poder secreto y sin apelacion. En concepto de Harrington, eternamente debiera durar aquel gobierno, como lo estaban probando diez siglos de existencia pacífica. ¡Ay, cuán poca firmeza tienen las opiniones especulativas! Bastó una sola traicion para derribar lo que Harrington reputaba indestructible; un solo día bastó para completar la caída de aquella república, junto con sus escrutinios y su rotacion, con su horrorosa y tenebrosa dictadura, y el cónclave, del cual formaba parte el tremendo é inexorable consejo de los Diez. ¡Cuán ufano queda hasta el hombre prudente, á lo que la realidad confirma sus imaginaciones! El defensor del gobierno libre, aquel que ponía por base de esta forma de gobierno la soberanía del pueblo, se constituía el apologista de la mas refinada tiranía que haya existido jamas. Si viera todavia Harrington, aunque no fuese mas que por el honor de sus previsiones, ¡cuántas páginas de la *Océana* tendria que suprimir! Pero tambien durante su vida, vió otras profecías suyas desmentidas por los hechos, como, por ejemplo, la de que en Inglaterra, hecha entónces republicana, no debian volver á tomar pié las instituciones monárquicas.

Por lo demas, en toda aquella utopia de Harrington nada hay que tenga sólido fundamento. Parece que el novador pondera mucho los limites que impone á la propiedad, y halla una segurísima garantía de concordia en la igualdad, si no absoluta, cuando menos relativa, de una reparticion agraria. Ilusiones, que apenas pueden hacerse perdonar con el estado de la ciencia económica en el siglo xvii. Seguramente puede sacarse el cálculo de la riqueza territorial, pero no el de muchas mas. ¿De qué sirve establecer la igualdad, si sigue la desigualdad hacendista, industrial y comercial? ¿Cómo habia de poder llegar el Estado á conocer, fijar todos los valores, y hacer de ellos una estimacion exacta, para distribuirlos despues segun un nuevo equilibrio? Si quisiera hacerse un censo de esta naturaleza, desapareceria cuando menos la mitad de las riquezas que existen. Harto fuerte es en el hombre la inclinacion al monopolio, y para satisfacerla recurrirá, si menester es, al fraude y á toda especie de disimulaciones, engañará, eludirá toda vigilancia. Habrá por consiguiente riquezas conocidas, y otras escondidas. Hay todavia mas: así como el amor del ahorro es uno de los mas fuertes móviles de la actividad humana, así tambien la produccion limitada solo á las necesidades de cada día iria primeramente disminuyendo, hasta que por fin se redujera á nada. Así, pues, cualquier límite que se imponga al impulso de la riqueza privada, es funesto á la riqueza pública, y para acrecentar la fortuna de cada individuo, se empieza por disminuir la suma del bienestar general.

Tambien la renovacion de la magistratura por medio de la rotacion es hallado mas ingenioso que aceptable. Una de dos: para esta rotacion debe contarse con toda la poblacion, bajo ciertas condiciones, por ejemplo, la edad; ó debe ser concretada á una clase privilegiada. Si se extiende á la nacion entera, y llama á cada ciudadano á tomar á su vez las riendas del poder, pone la cosa pública á la merced de las pasiones y la incapacidad: cuando todos gobiernan, nadie gobierna. Si al contrario se verifica la renovacion dentro de un círculo limitado, de contado hay pugna entre los privilegiados y los excluidos; y tal es precisamente la condicion actual de la sociedad europea. Á pesar del pacífico horóscopo de Harrington, á todos nos es notorio que todavia no ha llevado la concordia á la tierra el mencionado gobierno. Por lo demas, otra pretension bastante mas extravagante abraja el autor de la *Océana*, esto es, la de instituir la igualdad conservando la nobleza. Así sucede siempre con las gentes atrevidas; sientan francamente premisas, y no menos francamente las destruyen con sus conclusiones. ¿Es

acaso de creer que sea la inconsecuencia inseparable del talento?

La imperturbable confianza que tenia Harrington en su sistema, jamas le abandonó, y la Restauracion del año 1660 le dejó sorprendido, pero no abatido. Habia él declarado que jamas volveria á engertarse institucion alguna monárquica en el árbol republicano: ¿qué podria responder hoy día á la desmentida que le están dando los hechos? No se dejó Harrington confundir por tan poca cosa, y declaró que en caso de formar el rey un parlamento, aun cuando fuese de miembros escogidos entre las familias mas notables, al cabo de siete años aquellos mismos gentiles hombres tenian que proclamar la república.

Hóbbes y Harrington, cabezas originales, tuvieron la pretension de ocuparse del problema social, y se atrevieron á dar su solucion. El uno la halló en la esclavitud; el otro en una especie de libertad que se encamina á la exoneracion; y así uno como otro están bastante lejos de la verdad. Tiene Hóbbes mas vigor de cabeza, Harrington mayor fecundidad de ideas; el autor del *Leviathan* es mas profundo, el autor de la *Océana* mas ingenioso. Hóbbes no tiene mas que una idea, pero que reúne la mayor de las fuerzas, es decir, la unidad; tiene con una sola mano las riendas de su teoría, es sin cesar su dueño, la dirige adonde y conforme le parece. Harrington se ve en la necesidad de redoblar sus esfuerzos, porque está manejando diferentes instrumentos, mas rebeldes y ménos conocidos; cree en la eficacia de un poder, cuyos elementos se renuevan, y que en virtud de su movilidad misma va espontáneamente á ponerse en manos de quien quiere servirle, y huye de quien quiere abusar de él. Hóbbes se propone organizar el despotismo, Harrington espera desarmarlo. Hóbbes ofrece el ejemplo de una de las mayores ancianidades que se hayan visto entre los hombres pensativos y de fama, apagándose á la edad de noventa y dos años, sano de juicio, y conservando enteramente sus facultades. Clara es la razon de ello: en cuanto hubo emitido su principio, la cabeza de Hóbbes descansaba sin cuidado por él, y aquel principio excluía la fuerte atencion; era no ménos sencillo que violento, no ménos claro que tremendo. Muy diferentes eran las condiciones de Harrington: sus ideas de ponderacion y equilibrio le estaban agitando siempre la cabeza; tenia que defender su sistema de rotacion contra las objeciones de los demas y contra las suyas tambien; debia estar verificando continuamente el valor de aquel mecanismo tan complicado, y obviar las dificultades de ejecucion. Bajo muchos puntos de vista se parecia su trabajo á uno de los suplicios que concibieron los mitólogos; echaba agua en una tina sin fondo. No es, pues, de extrañar que no pudiera su cerebro resistir mucho tiempo al cansancio, y que pronto se viera perturbado de visiones fantásticas.

En su conjunto tiene Harrington un carácter mas noble que Hóbbes. Despues de su muerte, cometió el editor Toland la vil calumnia de poner al principio de sus obras una sátira, titulada *De los fundamentos y las causas de la monarquía*, en la cual Carlos I es tratado de un modo detestable. Pero jamas escribió, ni pudo escribir Harrington cosa semejante: asistió á los últimos momentos del infortunado monarca, y lloró sinceramente su muerte; y jamas hubiera ultrajado su memoria. El verdadero autor de aquel libelo es Juan Hall, uno de los mas ardientes escritores demócratas de aquella época. Tenia Harrington en el corazón algo de caballeresco, que siempre faltó á Hóbbes; pero este poseía mas bien el secreto de la vida práctica, y hasta en medio de sus exageraciones se guardaba muy bien de traspasar los limites que no se traspasan impunemente.

D'ISRAELI, *Miscelanea.*

(E) pág. 749.

FIESTA DE LA CIRCUNCISION DE MOHAMMED, HIJO DE MURAD III (1582).

Murad quiso solemnizar la circuncision de su hijo Mohammed con una pompa nunca vista, y con la concurrencia de todos los soberanos de Oriente y de Occidente, ó á lo ménos, con la de sus embajadores. Con mas de un año de anticipacion fué anunciada la circuncision, que se fijó para la primavera del año 1582, y á la cual se habia invitado por medio de especiales mensajeros á los monarcas de Europa, Asia y África. Enviáronse á todos los países del extranjero chanzes, (mensajeros de Estado), mutafarakas (furrieres de la corte), chaiques (chansnegires), y chambelanes (kapiyibachis), para llamar á las fiestas á todos los súbditos soberanos y á los diferentes gobernadores, quienes no podian excusarse de asistir á ellas mas que mandando costosos regalos por medio de embajadores. Un año ántes empezaron ya los preparativos. Karabalbeg, antiguo intendente de la cocina imperial, fué nombrado intendente (enim) y el antiguo nichandji, Hamzabeg, inspector (neziz), de la fiesta de la circuncision. Este último recibió para los gastos, en diferentes entregas, hasta medio millon de aspros. Se fabricaron varias cocinas; el hipódromo, en el cual, en tiempo ya de Soliman, se celebraron con gran pompa las bodas de su hermana con Ibrahim, y la circuncision de sus hijos, se dedicó en esta ocasion al mismo uso, pero con tanta magnificencia y profusion que superaba á todas las fiestas anteriores. Correspondió el éxito á los preparativos, de modo que la fiesta de circuncision de Murad III para su hijo Mohammed no conoció nunca igual en el imperio otomano, uniéndose para celebrarla una pompa grandísima y la flor de las artes mecánicas, segun el grado de su desarrollo en la capital. Esta presentó el espectáculo, no solo de todos los juglares, jugadores de cubiletes, bailarines, cantores, atletas, espadachines y bufones, sino tambien de una procesion de todos los cuerpos de las artes y de los embajadores, de los regalos de todos los gobernadores del imperio y de las potencias extranjeras. El hipódromo, que tiene cuatrocientos pasos de largo y ciento de ancho, se preparó del modo siguiente para las solemnidades de la fiesta y de los espectadores. En la parte superior, donde se halla hoy el hospital de locos, habia un cuadrado de cien pasos formado de mesas destinadas á los usos culinarios: en el palacio de Ibrahim bajá habia varios kioscos abiertos, y palcos cubiertos para el sultan, el príncipe hereditario y las sultanas. Debajo del palacio, en la misma linea, se elevaba un edificio de noventa y cinco brazas de largo y seis piés de altura, cuyos cimientos eran de mampostería; sobre los cuales se alzaban tres pisos de madera. El inferior estaba destinado á los embajadores de las potencias cristianas; el intermedio á los agás de la corte interna y externa; el superior con cuartos y salas á los beyes, beglerbeyes y visires: debajo de este se habia fabricado una galería de mampostería de siete piés de altura y doce de ancho para el capitán bajá y para los beyes del mar. Frente al palacio de Ibrahim, en el paraje donde estaba entónces el del último gran visir Ahmed bajá, y se encuentra hoy día la mezquita del sultan Ahmed, estaba la música de la capilla del sultan y las palmas artificiales ó, como se llamaban, velas de boda. Mas abajo, hácia el mismo lado, estaba el palco levantado para la embajada de Persia, con una araña, sostenida por cuerdas, que contenia centenares de luces. Seguía despues el palco para el embajador de Francia, que habia pedido el primer puesto, con preferencia al orador imperial, y que no habiéndolo obtenido, no compareció con pretexto de que no era